

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11549

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 14 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacido al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Por varias personas á quienes deseamos complacer, se nos pide la reproducción del siguiente artículo:

LAS QUINTAS

Y EL BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Hace 19 años resonó en España un grito que corriendo de boca en boca penetró en el hogar doméstico ó hizo latir de alegría el corazón de la tierna madre, que meciendo dulcemente la cuna de su hijo, contemplaba con la sonrisa en los labios su inocente sueño.

Si el porvenir hubiera roto entónces su denso velo, la expresión de inefable gozo revelada en el semblante de aquella madre, hubiera cambiado indubitablemente, y gruesas lágrimas, surcando sus mejillas, hubieran caído mezcladas con su amoroso beso sobre la frente del niño.

Aquel grito que hizo nacer tantas alegrías, aquel ideal bellísimo que acogió el pueblo con indecible entusiasmo, era la abolición de las quintas, de ese cruel tributo que arranca al hijo de la casa paterna, si los desolados padres no cuentan con los medios indispensables para su redención.

¡Cuántas veces hemos oído esa expresión sencilla del lenguaje del pueblo que revela el sentimiento del alma en los azarosos momentos del sorteo, lanzados por la tierna madre que oprime contra su seno al hijo de sus entrañas y que encierra un mundo de temores y angustias! Y esa expresión gráfica que se repite de boca en boca y brota de los atribulados labios, manifiesta que allá en el porvenir ha de llegar un día en que el pequeño ser que lleva en sus brazos, corriendo su suerte, empuñará las armas para defender á la patria, ya á través de los hondos y procelosos mares, en lejanos climas, donde la enseña nacional ondea, ó ya dentro del mismo suelo de la península española.

Desgraciadamente, todos estos momentos, todos estos sobresaltos llegan á realizarse un día, día triste lleno de angustias, de dolores y ansiedad.

El tiempo vuela rápidamente; el niño se ha hecho hombre; las quintas, como el monstruo de Creta, reclaman su presa, y allá en la plaza del pueblo se reúnen los mozos á quienes la suerte designara como soldados.

La hora de partir se aproxima y por todas partes resuenan los gritos de dolor, el adiós de la despedida.

Como la yedra se enlaza al robusto tronco, enlázanse los brazos de la angustiada madre al cuello de su hijo; llenan sus lágrimas aquel rostro juvenil que aparenta serenidad cuando el alma se halla traspasada de dolor, y de sus hijos no brota el llanto, porque retrociendo de sus párpados para no amargar mas aquellos supremos instantes, cae gota á gota sobre su corazón.

Los mozos parten; pero el padre an-

ciano y tembloroso, no abandona al hijo que ya viste la gorra militar.

Con su pequeño hato sobre la espalda y con un brazo sobre el cuello del quinto, emprende la marcha hasta la capital del distrito donde se halla la *Caja* en que debe ingresar. Hasta allí lo acompaña el padre. Sus pocos ahorros han servido para costearse el viaje, y cuando solo y triste torna al hogar donde reinaba el contento, encuentra solo el vacío que ha dejado su hijo, el llanto de su esposa y la tristeza y amargura retratadas en el rostro de sus pequeños.

Mas ¡ah! que apenas el tiempo, único lenitivo á los grandes dolores, empiece á calmar los agudísimos de aquella ausencia, cuando uno nuevo volverá á reverdecer la herida no cicatrizada aún. Dentro de dos ó tres años el nombre de otro hijo figurará en el sorteo de soldados para Ultramar.

Ahora bien, tras este cuadro no bosquejado con toda la amarga verdad de su expresión, de su colorido, sino á grandes rasgos, se comprende fácilmente que todos los padres deseen eximir á sus hijos del servicio militar. En muchas provincias se han constituido sociedades mutuas con este objeto, formando un capital común con el cual se redime á los que la suerte designa como soldados, cediendo los acrecidos por la fortuna las cantidades entregadas en beneficio de aquellos con los que se mostrara adversa.

Sentado el principio de que grandes dificultades político-sociales impiden la abolición de las quintas, y que este ideal perseguido por el pueblo no ha de ser fácilmente asequible, el único modo de que se realice el amparo de la ley, ha de ser por medio del ahorro que en determinado plazo constituya un capital suficiente á la redención.

Las sociedades de seguros sobre la vida, que son las únicas que con garantías suficientes pueden proporcionar ese capital bienhechor, y cuando el pueblo se convence de que solo en estas instituciones puede encontrar la realización de sus ideales, concurrirán con sus ahorros á la creación lenta, pero segura, de capitales en los seguros sobre la vida, cuyos incalculables beneficios solo se pueden apreciar prácticamente.

“El Banco Vitalicio de Cataluña, de seguros sobre la vida,” posee entre las combinaciones del seguro, una especial que tiene aplicación directa á las quintas; la llamada á término fijo, que satisface la aspiración de todos los padres. Esta combinación conveniente á todos y especialmente á la mujer española, emblema heroico del amor maternal, permite por una pequeña prima satisfecha anual, semestral ó trimestralmente, asegurar la cantidad necesaria para redimir al soldado.

El porvenir, lejano hoy, se acerca rápidamente é insensiblemente con los agigantados

pasos del tiempo, como la leve onda que impelida por el viento suave viene á estrellarse contra las rocas de la orilla.

Con el seguro á término fijo renacerá la alegría en el hogar doméstico; y cuando la madre contemple, con inefable ternura el pequeñuelo que duerme tranquilo en su regazo, no vendrá ya á anublar el cielo de sus esperanzas ni á anegar sus ojos en lágrimas el recuerdo de “Las quintas.”

V. R. C.

Cortes.

SENADO

En la sesión del día 11 el señor Calderon y Herce preguntó si era cierto que habia sido cometido en el Museo Naval, el robo del uniforme é insignias de almirante de D. Alfonso XII.

El señor ministro de Marina le replica que, cometido el robo en circunstancias excepcionales por un licenciado, se instruye la oportuna sumaria.

Se entró en la orden del día para discutir el proyecto de Jurado, y contestando al conde de Torreanaz el señor Alcocer dice que defiende el Jurado como una necesidad histórica.

Acusa á los conservadores de haberlo suprimido alegando solo que costaba mucho dinero, y de ser los primeros que entregan á personas inoectas la administración de justicia, como ya lo han hecho con la ley de secuestros.

Defiende á los jurados, que ofrecen mas garantías que los tribunales de derecho. Dice que la formación de las listas no se presta al caciquismo, porque está siempre compuesta de aquellas personas que ofrecen mayores garantías de imparcialidad.

Combate los nombramientos por sorteo, y refuta punto por punto las teorías de su contrincante.

Rectifican ambos oradores.

El señor Pisa Pajares consume el segundo turno en contra, combatiendo el proyecto desde el punto de vista teórico, y dice que lo esencial no es el juez ni la condición del juez cuando se persigue un hecho, sino si éste es ó no constitutivo de delito, y que en este concepto el no puede aceptar el Jurado, que se sostiene erróneamente que es cuestión de principios liberales, cuando es solo una teoría que pueden profesarla ó no los mas opuestos partidos.

Ex pone como mayor inconveniente del juicio por jurados la presión que sobre tal especie de tribunales ejerce la opinión pública.

Pide que se le reserve la palabra para mañana, y se levantó la sesión á las seis y veinte.

CONGRESO

Preguntó el señor Dabán en la sesión del día 11 si era cierto que se habia cometido un robo en el Museo naval.

El ministro de la Gobernación dijo que los objetos eran, en efecto, de escaso valor, aunque tuvieran mucho por haber pertenecido al rey D. Alfonso.

Pregunta el señor Villalba Hervás si es cierto que en Cuba visten los bandoleros el uniforme de la guardia civil.

El señor ministro de Ultramar dice que, sin ir á Cuba, puede verse á los bandoleros apelar á todos los medios para conseguir sus propósitos.

Reanuda su discurso el señor Dávila sobre el Mensaje, y se extraña de que no se diga una palabra de la cuestión financiera en sus relaciones con la producción.

Combate el número crecido de facultades que se delegan en el Banco de España; y pide al ministro de Hacienda que declare si se cumplirá el ofrecimiento de declarar libre el cultivo del tabaco.

Acusa al ministro de Estado de servir los intereses de Marruecos y no los de España.

Cree que la conferencia organizada por el señor Moret no dará resultados de ningún género.

Afirma que si el señor Sagasta no se va del poder retirándose á descansar, le obligarán á ello sus propios amigos.

Termina diciendo que, en todo caso, este gobierno es una amenaza, y que los reformistas son una esperanza.

Le contesta el señor Santamaría, que acusa á su adversario por seguir procedimientos que dan excesiva extensión á esta clase de debates.

Defiende la política internacional del gobierno por su circunspección.

Trata de la cuestión económica, mostrando partidario de los temperamentos

es nueva, y que está producida por la corrupción del sistema electoral.

En cuanto á que el partido liberal no ha hecho nada, segun decía el señor Dávila, yo podría recordarle aquellos fatídicos augurios sobre la suerte de España que trajo consigo la muerte de don Alfonso XII.

Este partido ha consolidado la regencia, ha levantado el crédito público, ha destruido las ilusiones del partido carlista; con sus precedimientos de libertad ha matado la propaganda republicana y ha conseguido hermanar la libertad con el orden, llevando la consideración y el respeto á todas las demás naciones.

Y en último término, dice, ¿quiénes son los reformistas para tachar á este partido de conservador?

No hay un solo principio en su programa, que no esté consignado en el nuestro. Prorrogada la sesión, termina su discurso el señor Santamaría, colocando los

principios del señor Lopez Dominguez frente á los del señor Romero Robledo.

Se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Ayer mañana regresó á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo, dirigiéndose algunas horas después á Palacio, donde ofreció sus respetos á la reina, entregándole la carta autógrafa de León XIII, de que era portador.

A las seis de la tarde volvió el señor Vega Armijo á palacio, celebrando con la reina regente una detenida conferencia.

—El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno con objeto de oír al señor Pérez Zamora explicar su voto particular relativo al expediente de la Diputación provincial de Málaga.

Según el referido consejero, no existen motivos para procesar á dicha corporación, pero entiende que los abusos cometidos por ella, exigen una ley en virtud de la cual sea disuelta y reemplazada por otra en la que no figuren ninguno de los actuales diputados.

—En *El País* se lee lo siguiente:

“Primero: *El País* no ha hecho esfuerzo de ningún género ni en pró ni en contra de ninguna fórmula. Lo ha esperado todo de las espontaneidades.

Segundo: El señor Ruiz Zorrilla no ha dicho ni una palabra sobre la fórmula, entre otras razones, porque ni siquiera la conoce, y además porque de antemano se somete democráticamente á lo que acuerde la mayoría de los republicanos.

Tercero: Los señores La Hoz, Hidalgo Saavedra y Ginard de la Rosa no han retirado sus firmas, porque hasta esta moccolaborado no en el trabajo en que han que á nadie compromete á otra cosa que á dar cuenta á los republicanos del éxito, por desgracia infructuoso, de nobles esfuerzos fracasados.”

Anoche se reunieron nuevamente los autores de la fórmula de unión para convenir en lo que debían hacer de ella en vista de la no aceptación de los principales elementos del partido republicano.

La reunión, según se dijo, duró largo espacio de tiempo, y respecto á lo que en ella pasara guardaron reserva los concurrentes. Pero de suponer son los acuerdos que se tomaron.

—Dice *El Día*:

“Es muy notable, aunque bajo un punto de vista tan reaccionario, que personas importantes de la mayoría, á la cual pertenece el señor rector de la Universidad central, lo calificaban de absolutista, mientras los conservadores aplaudían á rabiarse al señor Pisa Pajares.”

— 248 —

Algunos minutos despues, Alizia volvió á entrar en su habitación. Su encantadora faz, há poco velada por el desaliento, espresaba ahora una dulce melancolía.

Casi era una sonrisa lo que vagaba por sus entreabiertos labios.

Apenas hubo cerrado su ventana, que se dirigió al pequeño mueble de palo de rosa, para guardar el olvidado manuscrito.

A la vista de la vacía meseta, ninguna sorpresa apareció en su rostro.

Lo habré metido en el cajón, murmuró.

Cerró el cajón con llave, y despues levantó la tapa del secreter.

A poco apagó la lámpara, y se echó en su lecho, para dormirse arrullada por la esperanza.

XII.

SER AMADO.

El conde Hector de Bryaut estaba ya de vuelta en su habitación. A pesar de la seguridad que tenia de no haber sido observado, al entrar cerró la puerta con cerrajo.

Sentóse al lado de la chimenea, y reanimó el fuego con sensual lentitud.

Tenia en perspectiva una excelente noche.

Cuando la leña comenzó á chispear en la chimenea, y la llama se elevó viva y alegre, recostóse descuidadamente en su butaca, y abrió el manuscrito de Alizia.

Como ya hemos dicho, no era esta la

— 252 —

estilo durante algunos dias. Cada noche, al verse sola y despues de un día pasado en el seno de la felicidad, Alizia tomaba la pluma y cantaba su dicha.

El conde bostezó ligeramente, y pasó como una docena de hojas.

—Es mucho menos divertido lo que me figuraba, dijo; si la hubieran dejado, traza llevaba de estar escribiendo en este tono hasta la consumación de los siglos.

¡Oh! ¡oh! hé aquí que cambiamos un poco: nuestro corazón empieza á hablar; creo que comenzamos á notar que el conde Hector es un caballero bastante amable. La melancolía va á brotar; ¡ya era tiempo! porque esto se iba haciendo verdaderamente monótono.

Leyó:

“25 de junio:

“Tan pronto he olvidado el sufrir, que mi primera pena me halla débil. Me parece que hace dos ó tres dias Clotilde está mas fria conmigo: me parece

— 245 —

Veíase á lo lejos la sombría silueta trazada por las costas de la Bretaña.

Era un aspecto imponente y tranquilo. El pensamiento vagaba sereno por entre esta alma maravillosa. Todo era reposo, tranquilidad, silencio y recogimiento.

Nada se oía mas que ese ruido lejano que mece el alma muellemente adormecida; el murmullo de las olas que vienen á estrellarse en las rocas de la playa.

El mismo monte de San Miguel, cuya negra masa contrastaba con tan deslumbrante cuadro, y que se destacaba como amenazador en medio del tranquilo mar, ocultábase ahora á medias entre la sombra, no dejando ver mas que la cima de su gigantesco cono, cuyas mil hendiduras y picos parecían de lejos á los festones de un campanario gótico.

Alizia respiraba con placer: apoyábase en el mármol de la balaustrada, y dejaba vagar sus miradas sobre la inmensa superficie del mar.

31

—Tenemos por cierto que en el Consejo que hoy celebrarán los ministros con la reina será puesta á la firma la combinación militar, si no toda, en su mayor parte.

—La *Gaceta* de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación referente á la ley de reemplazos, y que interesa á los mozos del último sorteo.

—Ayer se dijo que el veterano general Quesada estaba gravemente enfermo de una pulmonía.

Segun nuestros informes, si bien es cierto lo de la enfermedad, no lo es que revista felizmente gravedad extrema, hasta el punto de que anoche á última hora el estado del ilustre general era hasta cierto punto satisfactorio.

—A ruego del Sr. Cánovas del Castillo han desistido los prohombres del partido conservador de ofrecerle un banquete como testimonio de admiración por su discurso en defensa de la proposición sobre cereales.

En cambio se hará, costada por sus amigos, una lujosa y numerosa edición del discurso, que será repartido por toda España.

—Tan pronto como termine la discusión del Jurado señalará día el ministro de Marina para que esplanen sus correspondientes interpellaciones los Sres. Pezuela, Antequera y Beranger.

—Anoche se consideraba como muy probable el nombramiento de los generales Ruiz Dana, Riquelme y Chinchilla, respectivamente, para la capitania general de Puerto-Rico, la presidencia de la Junta consultiva y la dirección de la Guardia civil.

—De *La Regencia*:

“Si no llevamos mal la cuenta, fueron trece, si no pasaron, las sesiones empleadas por el Senado en la discusión del mensaje de la Corona en el anterior periodo parlamentario. Del actual llevamos dos dias con las Cortes abiertas, y por claros síntomas empezamos á temer que algo de lo ocurrido en la alta Cámara suceda en la popular.”

—El consejo de ministros verificado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la reina regente, no ha revestido importancia extraordinaria, habiéndose concretado el presidente del Consejo al resumen que es de rigor, así en cuanto se refiere á los debates parlamentarios y proyectos gubernamentales, como á cuanto terminado el consejo, despues de dar cuenta cada uno de los ministros de los asuntos más importantes de su respectivo departamento, se puso á la firma de S. M. una pepueña combinación de gobernadores que interesa á las provincias de Cáceres, y Coruña, algunos expedientes de indulto por penas leves y algunas competencias resueltas por el Consejo de Estado.

En el consejo que despues se celebró en la secretaría de Estado, se habló de algunos proyectos de gobierno y de la combinación militar.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Enero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Las sesiones de las cámaras en el actual periodo legislativo ofrecen cada día

una nueva sorpresa, pues no deja de serlo el que el gobierno reciba golpes más rudos de los que se dicen sus amigos que de los adversarios declarados, sirviendo esto para que se diga que la situación se desmorona, motivado esto por el deslinde de campos que no ha de poder por menos que venir, á poco que se estremen las cosas.

En el Senado, despues de una pregunta sobre desaparición de parte del uniforme de almirante de don Alfonso XII, continuó el debate sobre el Jurado, consumiendo el primer turno en pró el señor Alcocer, que censuró á los conservadores por haber suprimido aquella institución, que dijo ofrecía mayores garantías que otros tribunales. Hasta aquí todo parece natural; pero se levantó á hacer uso de la palabra en segundo turno el señor Pisa Pajares, que pertenece á la mayoría, esgrimiendo sus armas contra el dictámen de manera tal, que nadie hubiera creído formaba parte del fusionismo, exponiendo el inconveniente de que se ejerza presión sobre los jurados.

Lo difícil que es la vida en Cuba y el aumento que allí ha tenido el bandolerismo, fué causa de denuncia por parte del señor Villalba Hervás, en el Congreso, contestando el señor ministro de Ultramar que se habían adoptado disposiciones para cortar el mal. Pasando luego á la discusión del mensaje, continuó el señor Dávila su estudio respecto á la situación económica y administrativa, anatematizando la gestión del gobierno. De contestarle se encargó el señor Santamaría, haciendo una buena defensa de los actos llevados á cabo por el partido imperante.

Como era de esperar, los conservadores aplauden hoy la conducta del Rector de la Universidad central en lo que al Jurado se refiere, mientras los amigos de los ministros le censuran fuertemente, dando á entender no esperaban en manera alguna tal proceder.

Ya no se verificará el anunciado banquete en honor del señor Cánovas del Castillo, accediendo así á los deseos de este ilustre hombre; pero en cambio se hará una muy numerosa edición de su último discurso, que se repartirá profusamente.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. la reina regente el señor marqués de la Vega de Armijo, que dió cuenta minuciosa del cumplimiento de su elevada misión cerca de Su Santidad.

Es muy probable que mañana se publiquen algunos mandos militares.

El consejo celebrado esta mañana en la cámara real no ha entrañado importancia.

Corresponsal.

Variedades.

CUADRO ALEGÓRICO OFRECIDO Á LEON XIII POR DON LEON ABADIAS DE SANTOLARIA.

Por referirse á un estimado amigo nuestro, trascribimos con gusto el siguiente artículo, que publica en su último número *La Exposición Vaticana*, importante revista que vé la luz en Barcelona. Dice así:

“El autor de este bellissimo cuadro al óleo, distinguido catadrático de Dibujo en el Instituto provincial de Córdoba, profesor de pintura y miembro correspon-

sal de la Academia de San Fernando de Madrid, nos muestra en su bien acabado trabajo, á la vez que el genio é inspiración del artista, el férvido amor y adhesión firmísima, que en su pecho atesora, á la Cátedra de San Pedro.

Es una hermosa alegoría en la que el libro de los Siete Sellos, la Eucaristía y la Cruz representan la ley natural y la de la gracia, así como la Tiara y las Llaves simbolizan el Pontificado; leyéndose debajo las palabras de Jesucristo: *Tu es Petrus*, y al rededor de la Eucaristía, circundada de resplandores: *Et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, et portae inferi non prevalebun adversus eam*.

Debajo de las nubes que sostienen estos símbolos se divisa en noche oscura una barquilla combatida por furiosas olas que parece van á estrellarla contra las rocas, y ea ella está sentado el Pontífice, que bendice con la diestra al mundo, y con la otra mano rige el timón. La única luz que se divisa en lontananza deja ver la silueta del Vaticano. En primer término aparece un viejo tronco con multitud de raíces, tronchada una rama y enhiesta y vigorosa otra nueva; aludiendo á la vida del Pontificado, que no muere á pesar de los embates que contra ella se dirigen al través de los siglos, renovándose sin cesar. Al otro lado descuelan multitud de pensamientos con una cinta entrelazada, en la que se lee: ESPAÑA EN LAS BODAS DE ORO DE SU SANTIDAD LEON XIII. Algunas de dichas flores han caído sobre unas cadenas, rompiéndolas.

Esta alegoría, en general, es la respuesta dada á los que ven con fruición los ataques dirigidos contra la Iglesia, creyéndola ilusos! próxima á su fin; y á los fieles afirmándolos en la fé con la infalible promesa de su Divino Fundador.

Circuye este lienzo un marco dorado de gran forma, obra de don Juan Serres, catalán establecido en Madrid, y lleva la siguiente inscripción grabada sobre una plancha de metal dorado: “Testimonio de inquebrantable fé y adhesión al Vicario de Jesucristo en la tierra y á las enseñanzas todas de la Iglesia católica, apostólica, romana, del más humilde de sus hijos.—Leon Abadías de Santolaria.—Córdoba, 1887.”

En su dia tuvimos ocasión de admirar en Córdoba este bellissimo cuadro, que figura entre las notables obras que se exponen en el Vaticano, y entonces pudimos apreciar una vez más en lo que valen los trabajos pictóricos del distinguido Cateadrático de dibujo de este Instituto Provincial, á quien felicitamos cordialmente por el éxito que consigue con su genio artístico.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el martes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por homicidio, contra Pedro Madueño Fernandez. Le defenderá el letrado señor don Julio Valdelomar, y le representará el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—**Circular.**—Se ha publicado una muy importante disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artí-

culo 132 de la ley de reclutamiento, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de Febrero próximo.

—**El vigia.**—La Ribera y hasta el Puente será un teatro en su dia,—para ejecutar el drama —“El rigor de las desdichas.”

—**Agradeciendo.**—Trascribe nuestro ilustrado colega *El Posibilista* de Sevilla el suelto que con el epigrafe de “Banco Agrícola”, publicamos en el *DIARIO* del miércoles último, añadiendo las siguientes líneas, que le agradecemos: “Descuide nuestro compañero, que no se realizará nada práctico en el asunto, por lo mismo que es de vital interés para todos los agricultores. Estimamos, como el colega, de grandísima importancia la creación de esos Bancos, y por ello le ofrecemos nuestra humilde cooperación para emprender una campaña, que sin duda alguna será de verdadera importancia para la agricultura.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 12 del corriente.—Central 17 pesetas y 81 céntimos. Puente, 415'27.—Pretorio, 1228'92.—San Sebastián, 364 97.—Victoria, 186'10.—Matadero, 2133 07.—De las 4346 pesetas 14 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2132 73.—A la provincia y Municipio, 2132'75.—Adicionadas, 80'66.

—**Obra.**—Ya se ha empezado la que anunciamos para sustituir las losas de Tarifa de la calle del Marqués del Villar con los adouquies que se han levantado en la del Arco Real.

—**Cámara.**—En la sesión que celebró la noche del miércoles la Junta Directiva de la Oficial de Comercio é Industria de esta capital, despues de aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta de la contestación verbal dada á un vocal de la misma por un dependiente de la fábrica de alumbrado por gas en esta ciudad, y por orden del propietario de aquella, negando la baja que se le tiene solicitada en el precio del metro de fluido; acordando haber oido con disgusto esta segunda negativa, y que se lleven adelante los acuerdos tomados sobre el particular en sesiones anteriores: que se dé conocimiento de las gestiones hechas y de su resultado á los tres firmantes de la solicitud dirigida á aquella en 31 de Diciembre de 1886 y á los demas individuos de la Cámara, asi como de lo que la expresada Junta Directiva propone para lo sucesivo. Dada cuenta de la Circular de la Cámara de Málaga, para que, si esta lo cree conveniente, apoye la Exposición que dirige á las Cortes, de la que remite un ejemplar impreso, pidiendo la unificación de Tarifas de ferrocarriles, acordó el nombramiento de una Comisión que estudie este importante asunto y emita el correspondiente dictámen.

—**Rima.**—Amor, el dulce sueño venturoso—que acaríe en el fondo de mi alma,—el que siembra de flores mi camino,—que alumbra el resplandor de tu mirada.—¡Amor, amor! mi dicha más hermosa,—el que alivia el dolor, seca las lágrimas,—tu eres el faro que mis ojos buscan,—tu eres luz celestial, tú la esperanza,—tu dicha eternal que se refleja—de la mujer, que adoro, en la mirada.—Excépticos, que vais por este mundo—sin pasión, sin creencias, y sin alma,—si ella pasase un dia por su lado—y del amor más puro les hablara—comprenderían qué es el sentimiento,—qué es la pasión, que en dichas mil nos baña.

—**A estudiar.**—Hace unos dias han regresado de sus pueblos los jóvenes escolares que marcharon á sus respectivos domicilios á disfrutar de las vacaciones de Pascua al lado de sus señores padres, habiendo recobrado la natural animación los centros de enseñanza. Ahora solo falta que con su aplicación satisfagan las loables aspiraciones de los que les dieron el ser, y de los dignos profesores que les alimentan con el pan de la inteligencia, aprovechando las útiles enseñanzas que estos les dan, y que no deben olvidar, si quieren ser útiles á sí mismos y á la patria.

—**Audiencia.**—El miércoles de la próxima semana se verificará en la sección primera de este Tribunal la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra Francisco Rojas Bermudez. El letrado señor don Rafael Garcia Lovera está encargado de la defensa, y de la representación del procesado el procurador señor don Francisco Rivera.

—**De mal en peor.**—Si la memoria no nos es infiel, pasarán de un millon las denuncias que hemos hecho propósito del asqueroso estado que presenta la cubeta uriaaria del antiguo sistema, adosada á los muros del teatro de Moratin: como si no fueran bastantes los *perfumados* líquidos que de aquel mueble se desbordaban, la inmediata alcubilla tambien deja correr el agua que, familiarizándose con aquellos líquidos, forman primero un lago y luego un *precioso y delicado* arroyo, que corre libremente por la vía pública para que la atmósfera por una parte, y la policía urbana por otra, participen de los magníficos efectos que allí se producen. Hace ya tiempo que por nuestro propio decoro ha debido desaparecer lo que viene siendo objeto de las más justas censuras.

—**E. I. P.**—Con pesar hemos sabido el fallecimiento de la Sra. Condesa de Casal, ocurrido ayer por la mañana en Sevilla. Enviamos á su esposo el señor don José de Hoces Losada la sincera expresión de nuestro pesar por la sentida pérdida que acaba de sufrir.

—**Subasta.**—El 20 se subastan en el juzgado de Pozoblanco dos hazas: una del sitio Charco de la Lana, por el tipo de 1125 pesetas, y otra del de El Lote, Cerro de los Pulgonos, por el de 242 y 50 céntimos, ambas del término del Viso.

—**Efemérides.**—Hoy.—1526.—Estado de Madrid, por el cual fué puesto en libertad Francisco I de Francia.—1818.—Ultima invasión de los españoles al territorio Argentino.—1838.—Los carlistas acometen un convoy custodiado por don Diego León.

—**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el dia nueve del actual. Que se reconstruya la plancha general de hierro y demás partes deterioradas de la cocina económica de la Casa Socorro-Hospicio, cuyo importe asciende á 630 pesetas. De haberse enterado con satisfacción de la comunicación del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, dando las gracias por haber aceptado la Corporación la finca de su propiedad para la escuela práctica de Agricultura. Autorizar al Depositario de fondos provinciales para que cobre en la Delegación de Hacienda de Sevilla los intereses de inscripciones pertenecientes á esta Beneficencia. Remitir á la dirección general de administración local los balances de los fondos provinciales, é im-

La fiebre habia desaparecido. Desde el fondo de esta noche melancólica é impregnada de una feliz y dulce poesía, se elevaba una voz misteriosa que hablaba, sin ser sentida, á su corazón.

Y su corazón se abria como una flor en una mañana de primavera á los primeros rayos del sol. El nombre de Dios vagaba en sus labios; su plegaria se elevaba hácia ese hermoso cielo tan puro, del cual descendía la esperanza como un rocío bienhechor.

¿Qué importa á la felicidad presente el sufrimiento y los pesares pasados? Si Dios queria poner fin á sus dias de prueba, conocia que para rejuvenecer su alma, no le faltaba mas que un rayo de alegría.

Una de sus miradas... la esperanza de ser amada.

Allá abajo, sobre la inmensidad del mar, detrás de ese horizonte tan tranquilo, cuántos desgraciados, á punto ya de morir, no habian implorado el socorro de Dios?

¿Cuántos, salvos del furor de la tem-

desaparecido! ¡hémos aquí ya libre, rica y dichosa en el castillo de nuestra hermana!... porque llama á la condesa su hermana... y en efecto. Clotilde la queria de una manera harto comprometida para mí...

¡La chica ha debido creer que no habria ya ninguna nube que empañara la brillante claridad del sol de su dicha! Pero estoy yo aquí. Era preciso poner un término á estos ridículos extremos. ¡Pobre muchacha! Pardiez, yo la haré feliz; ¡oh! sí; no hay que dudarlo; lo haré.

Habia leído toda esta primera página, que parecia, en efecto, escrita bajo la impresión de una alegría delirante.

Alizia renacia á la felicidad; arrojaba un velo sobre su anterior existencia; veia todo lo que la odiaba como á través de un cristal encantado; esa campiña admirable, ese rico paisaje, esos magníficos jardines, todo la pertenecia. Daba gracias á Dios, y se estasiaba.

El manuscrito continuaba por este

primera vez que sus indiscretos ojos recorrian las páginas del libro. Habia leído ya un pequeño fragmento de aquel diario. Pero habia leído poco para satisfacer su curiosidad, y se habia visto obligado á dejarlo repentinamente para colocarse en una postura conveniente y lo mas lejos posible del secreter, á fin de no escitar sospecha alguna.

Esta noche podia despacharse á su gusto.

Ahora nada le estorbaba ni le daba prisa; podia empezar desde el principio, y no acostarse hasta haber leído la última línea.

—Veamos, murmuró, volviendo á manojos las hojas del libro para llegar á la primera página; esto es una pieza curiosa, y no quiero perder ni una letra.

—¡Pardiez! ¡qué *hossanna!* exclamó al recorrer las primeras páginas; qué canto de triunfo! parece que no era muy feliz en su empleo de subdirectora.

¡El cielo se ha abierto! ¡la miseria ha

pestad, no habian vuelto á arrodillarse para darle gracias en la iglesia de su aldea?

¡Oh! Alizia no pensaba en este momento en aquellos que, tendidos en la arena, dormian el sueño de la muerte, cubiertos por las olas que se estendian sobre ellos como un inmeso y fúnebre sudario.

Mientras que en esto pensaba, el conde Hector habia penetrado en su cuarto despues de asegurarse bien de que estaba ausente.

La entreabierta ventana indicada al conde el sitio en que Alizia se hallaba.

Acercóse al secreter á paso de lobo. Y viendo el manuscrito, en el que todavia no se habia secado lo que la jóven acababa de escribir, hizo un movimiento de alegría. La suerte lo protegía aún mas de lo que se habia imaginado.

Sin dudar, esta vez se apoderó del diario, y escondiéndolo bajo su ropa, desapareció como un ladrón que acaba de robar un tesoro largo tiempo ansiado.

poner la multa de 100 pesetas á los Ayuntamientos que aún no han remitido sus cuentas. Declarar que los abastecedores de las casas de Beneficencia por cantidad menor de 15.000 pesetas están exentados de la necesidad de otorgar escritura pública. Autorizar la suscripción por un ejemplar al "Boletín Administrativo," que se publica en Madrid. Subvencionar en 750 pesetas, que se incluirán en el próximo presupuesto ordinario, al Instituto de vacunación que en esta capital dirige el señor Sanchez, con la obligación de que suministre cristales y vacuno gratis á los acogidos en las casas de Socorro-Hospicio, Expositos é hijuelas de los de la provincia. Con el fin de aliviar en lo posible y dar ocupación á la clase jornalera, que se encuentra en lamentable situación por falta de trabajo, acordó que se emprendan desde luego las obras de nueva construcción de una portada en el edificio Hospital de Crónicos, por el sistema de administración, puesto que este proyecto se halla autorizado por R. O. de 15 de Noviembre último. Inspirándose en las mismas razones que informan el precedente acuerdo, se resolvió pedir á la superioridad autorización para continuar los trabajos en las carreteras provinciales que ya están empezadas; y por último, conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio.

—Ya es obra.—Nos habíamos propuesto designar las calles cuyo piso pide urgentes reparaciones, pero hemos renunciado á ello por la magnitud de la empresa. Hay algunas, sin embargo, que no podemos ni debemos dejar de citar. Por ejemplo: la de Pedregosa y más la del Liceo, y más aún la del Cardenal González. Es mucho piso aquel. Nos consuela pensar les llegará su vez, como con gusto vemos se está haciendo con otras, reparadas recientemente.

—Regreso.—Terminada la misión que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo le encomendara practicar en Bujalance y Montoro, ayer en el tren correo de Madrid regresó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor doctor don Alejandro Gil de Reboleño, ilustrado secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

—Quintas.—Hoy á las doce de la mañana se reunirá el Excmo. Ayuntamiento con objeto de proceder á la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del año actual.

—Expositores.—A los que se propongan asistir á la Universal de Barcelona, les llamamos la atención hácia el aviso que después de esta sección publicamos, y que nos ha sido remitido al efecto por el activo Secretario de la Comisión oficial organizadora señor don Carlos Carbonell y Morand, muy apreciado amigo nuestro.

—Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el de esta capital subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Mayo próximo pasado.

—A los mineros.—Por las delegaciones de Hacienda se van á suspender las comisiones de apremio por derecho de superficie de minas, que adeuden mas de un año, en virtud de una real orden que previene se proceda inmediatamente á caducar las minas que adeuden mas de un año y quince días por el referido concepto.

—Restablecida.—Hemos sabido con gusto que lo estaba del terrible ataque de difteria que ha sufrido, la hija menor de nuestros distinguidos amigos señores marqueses de Villaverde. Felicitamos á estos, como así mismo al celoso facultativo de su asistencia, señor don José Rodríguez, que viene salvando á varias víctimas de este cruel padecimiento.

—Venga de ahí.—Según noticias de Barcelona, está ya terminado el plan de creación de un Banco de vasta organización, llamado á poner término á las infinitas complicaciones que en la presente crisis impiden la continuación y desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio y la propiedad, y en breve gestionará su planteamiento el autor del proyecto.

—A la carga.—Es necesario no dejar de la mano las obras del murallón de la Ribera. Aquello es una gran desdicha. Los propietarios, que con gran patriotismo cedieron parte de sus fincas en 1882, no han percibido cantidad alguna por indemnización, y cada día ven más en depreciación el resto de aquellas. Las casas números 11 y 13 que forman la llamada Hornos del Amparo, está casi destruida.

—Bien venidos.—Tiene como probable un apreciable colega valenciano que cuando termine en el Congreso la discusión del Mensaje, venga el ilustre presi-

dente de aquella cámara, señor don Cristiano Martos, acompañado de su distinguida esposa, cuya salud se halla en tanto resentida, á pasar una breve temporada en las huertas de la sierra de Córdoba, con objeto de restablecerse. Mucho lo celebraremos, y que en este saludable país, donde bajo un puro y despejado cielo luce casi siempre sol espléndido que envidiarían otros pueblos en plena primavera, disfrutándose á la vez de tranquilidad perfecta, logre conseguir la completa desaparición del mal que la aqueja.

—Nota.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia la de los deudores por fincas del Estado, cuyos plazos vencen el mes de Febrero próximo.

—Detenido.—Lo fué hace dos noches un individuo reclamado por el juzgado municipal de la izquierda.

—Condecorado.—Lo ha sido nuestro estimado amigo señor don José Mendez con una encomienda de la orden de Isabel la Católica, por lo que le felicitamos.

—Camorra.—Por el guardia municipal número 11 fué detenido anteanoche en la calle Huerto de San Andrés un individuo que dirigió insultos á una mujer, produciéndose un pequeño tiroteo de palabras de todas clases y colores, cuyo ruido puso en expectación al vecindario. El funcionario referido recogió al hombre una pistola y un puñal, por todo lo cual fué encerrado en las prisiones municipales.

—Felicitación.—Por iniciativa de muchos labradores de esta capital se ha redactado una dirigida al señor Cánovas del Castillo por su último discurso en el Congreso, y para la que se recojerán firmas.

—Indemnización.—Le ha sido concedida la que determinan varios artículos del reglamento vigente al auxiliar de la Auditoría de guerra don Adolfo Trapaga Agnado, por la comisión que de orden superior ha desempeñado en Córdoba.

—Pensamiento.—Antes de pensar en una injuria, lo que hay que hacer es dejar pasar cuando menos una noche.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de cobre "Fé," "Caridad," y "Consuelo," todas del término de Villaviciosa.

—Cantar.—Yo cogí una siempreviva que en el cementerio queda—para adornar tu sepulcro—si antes que yo te murieras.

—Prórroga.—Parece que el Consejo de Estado en pleno discutió el miércoles el dictamen de la sección de Fomento, proponiendo se conceda una prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Puente Genil á Linares, siendo favorable el acuerdo á expresado dictamen.

—Sin licencia.—Una pareja de la guardia civil del puesto de Montilla denunció el miércoles último á dos individuos que, sin el permiso debido, habían penetrado en terrenos de aquel término con cuarenta cabezas de ganado cabrío.

—Cadáver.—Junto á Belalcázar fué encontrado estos días el de Antonio Murillo, de aquella vecindad, el cual parece murió por haber sido arrojado por la caballería que montaba.

—Detenido.—En Castro del Rio lo fué por la guardia civil el 10 del corriente un gitano vecino de Baena, que habia hurtado un perro podenco á un vecino de expresada villa de Castro del Rio.

—Casas-cortijo.—Las nombradas de la Plata, término de Montilla, se bastan el 20 en aquel Juzgado, por el tipo de 2137 pesetas y 87 y medio céntimos.

—Suspense.—Lo ha sido de 137 y sueldo Francisco Arjona, peón caminero en el trayecto de Aguilar á su estación.

—Cuenta.—La de fondos municipales de Nueva Carteya, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 4.028 pesetas y 21 céntimos, y como data 3.977 y 83.

—Desdichas financieras.—Dicen de Sevilla que ha hecho suspensión de pagos la Compañía de minas del Pedrosillo, y se hablaba de otros fracasos análogos que se temen.

—Derrumbamiento.—Días pasado se hundió en Estepa la torre de la iglesia de Santa Maria de la Asunción. No hubo por fortuna desgracias personales. Las pérdidas materiales han sido de gran consideración.

—Epidemia.—La difteria está haciendo terribles estragos en Vivar (Granada).

—Buena disposición.—Por acuerdo de la Junta provincial de Sanidad de Sevilla se ha dispuesto que una cuadrilla de operarios proceda desde luego á la recogida y cremación de las reses muertas con motivo de la pasada inundación, en

las islas Mayor y Menor, con lo cual se evitarán perjuicios á la salud.

—Guarda-aguja.—Ha fallecido el que fué cogido en la estación de Marchena entre un vagón y la pared del muelle.

—Prueba.—Se ha hecho con buen éxito la primera pública del alumbrado eléctrico en Puerto Real.

—Puente.—Se ha habilitado uno provisional en la estación de Baeza para que de dos en dos puedan hacer el tránsito los viajeros.

—Interesa al comercio.—La Sociedad naviera "Segovia, Cuadra y Compañía," de Sevilla, celebra el domingo 22, en el local del que fué convento del Angel, junta general para la presentación de cuentas y tratar de la continuación ó reorganización de la sociedad.

—Presidente.—El conocido literato señor Menéndez Pelayo, lo ha sido nombrado de los juegos florales que se celebrarán en Barcelona con motivo de la Exposición Universal.

—Papás.—Los que hasta ahora han celebrado su Jubileo sacerdotal no pasan de quince, contando á León XIII. Son, además de este, Juan XII, Gregorio XII, Calixto III, Pablo III, Pablo IV, Inocencio X, Clemente X, Inocencio XII, Benito IV, Pío VII, Gregorio XVI y Pío IX.

—¿Será verdad?—Lo asegura un periódico del Ferrol y habrá que creerlo. Un conocido oficial de marina destinado en aquel departamento, está llamado á cobrar en breve una herencia de la friolera de 72 millones de duros, partible entre nueve individuos de su familia, y cuya suma asombrosa radica en el Banco de Londres en buenos billetes de Banco y libras esterlinas. No es noticia de inocentes, añade el colega. Pero lo parece. ¡¡72 millones de duros!!!

—En el café.—Señorita ¿quiere usted cenar conmigo?—Caballero, eso no se dice....—Pero....—No señor: eso se cumple.

CHARADA

Prima nota
dos tambien
nombre propio
una dos tres.

Solución á la charada anterior
CON-SUE-LO.

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Estrechez de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales* y toda clase de *Flujos de las vías urinarias.*—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a y Dr. Saez, Barcelona.

—Predigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos. En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la Asunción, limitrofa á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á Vds. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita, Jesus Alvarez, que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más soy de Vds. atento s. s. Telémaco Batistini.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

66

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Comisión provincial. —Construcciones civiles.

Anuncio.

Acordado por la Comisión provincial de mi Vice-presidencia, en sesión de 10 del actual, emprender por Administración las obras de la edificación de una nueva portada del Hospital de Crónicos, y accesorios de la misma, para lo que se halla competentemente autorizada por la Superioridad, para dar tambien ocupación á los

trabajadores en vista de la situación por que atraviesa la clase obrera, se hace público que podrán recibirse por ahora en referido Establecimiento hasta unos 30 operarios, cuyos jornales, segun el mismo acuerdo, no podrán exceder de 1 peseta 50 céntimos para los oficiales; 1 peseta 25 céntimos para los ayudantes y 1 para los peones, por no permitir mejores jornales el estado de la Caja provincial.

Córdoba 12 de Enero de 1888.—El Vice-presidente A., V. de Hombre.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

Desde la fecha del presente anuncio, los señores depositantes en esta Sucursal de Títulos de la Deuda amortizable y perpétua interior al 4 por 100, y de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, pueden hacer efectivos en estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los intereses de sus respectivos depósitos vencidos en primero del actual.

El Consejo de gobierno de este Banco, con presencia del balance de fin de Diciembre próximo pasado, ha acordado repartir la cantidad de sesenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, por complemento de beneficios de 1887.

En su consecuencia, pueden presentarse en esta Sucursal los señores accionistas en las horas de oficina marcadas anteriormente, y que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Córdoba 12 de Enero de 1888.—El Secretario, Federico Heredia.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Siendo indispensable que la Comisión encargada de promover la concurrencia de productos de esta provincia á la Exposición de Barcelona, conozca cuanto antes el número de expositores y superficie que se necesita en el local del Certámen, para dirigir la oportuna demanda, tiene el honor de invitar á aquellos interesados que puedan contribuir á que el nombre de esta provincia quede en merecido lugar, exhibiendo alguna manifestación de su inteligencia y de su trabajo ó algun producto de este suelo, á que lo avisen cuanto antes por carta dirigida al Sr. Presidente de esta Comisión D. José Escalambre y Neira, sin perjuicio de que puedan desde luego y hasta el día cinco de Marzo próximo entregar sus productos en el departamento dispuesto en el edificio que ocupa la Excmo. Diputación provincial, retirando el correspondiente resguardo, que firmará el Sr. D. Alberto Castañeira, individuo de la Junta organizadora.

Los gastos de remisión, instalación y devolución, serán sufragados por la Excmo. Diputación provincial, cuya Corporación ha querido probar con dicho acuerdo, la importancia que no puede menos de reconocer el país al primer certámen Universal del trabajo que en el mismo vá á verificarse.

Córdoba 13 de Enero de 1888.—El Secretario, Carlos Carbonell y Morand.

SAN RAFAEL.

Sociedad humanitaria cordobesa de Socorros mútuos.

A las once de la mañana del domingo 15 del actual, celebrará esta sociedad la junta general ordinaria que determina su reglamento, en el salon del Círculo de Obreros, situado en el ex-convento de San Francisco.

Córdoba 13 de Enero de 1888.—El Secretario, Miguel Ruiz.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Hilario, obispo, confesor y doctor.—Mañana, El Dulce Nombre de Jesús, San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Victoria Molina, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, cuarto día de solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nostro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé de cá en la Iglesia Hospital de su advocación al Dulce Nombre de Jesús, á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor don Antonio Delgado.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá sus ejercicios mañana: por la mañana á las ocho y media será la comunión general, y por la tarde, á las cuatro y media, tendrán lugar los ejercicios, manifestándose á S. D. M. Despues se rezará la estación, el Santo Rosario, lectura, y terminará con sermón y bendición.

—Mañana á las oraciones dará principio un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la Real Iglesia de San Pablo.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro (convento de religiosas de Santa Cruz), aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan Benavente (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Todas las Misas que se celebren el lunes 16 del corriente, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Carmen Martínez y Pulido (q. e. p. d.)

Sus hermanos, hermana política y sobrinos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

LOS SEÑORES

D. RAFAEL JIMENEZ HIDALGO

Y

D.ª LUISA AMIGO Y ALVAREZ,

Fallecieron respectivamente los días 22 de Julio de 1883 y 14 de Septiembre de 1887.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, ofreciéndolo por el eterno descanso de las almas de dichos señores, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus inconsolables hijos suplican á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (16.ª de abono). El drama en tres actos, *Dos fanatismos.*—La revista cómica-lírica, fantástico-callejera, en un acto y cinco cuadros, *La Gran vía.*—A las ocho. Entrada principal 3 reales.—Idem al paraíso 2 reales.

CIRCO GALLISTICO

situado en la plazuela de las Doblas.

Mañana habrá grandes riñas de gallos en competencia, cruzándose apuestas hasta de 250 pesetas.

Precios.—Butaca con entrada, 3 reales.—Entrada general, 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Enero.

Consolidado interior, 65'65
Amortizable, 83'05
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 406'50.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6, 15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma.

Precios: Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6'25.—Tercera, 4,15.

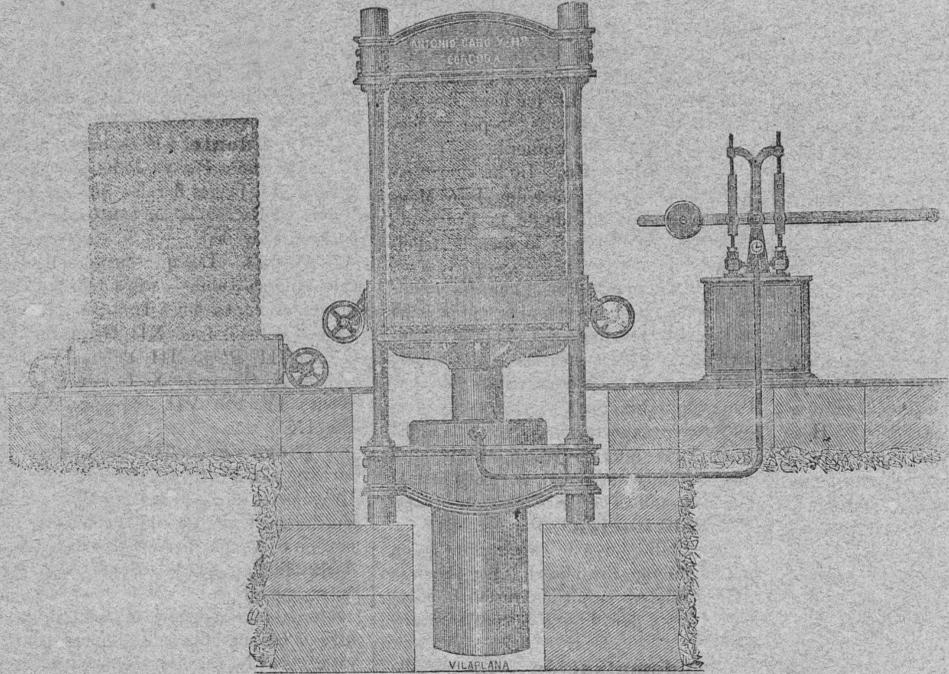
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

COMPAÑIA LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
 Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
 Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
 Dépôt Central en la Francia: 70, rue des Petites Écuries, París

LA MERCED
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
 CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
 TORRE MALMUERTA. -- CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)
 Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite.
 Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿para que drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la veiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviera que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infuocosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mi compañero, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta Arábica du Barry una comida para doscientos veinte hombres. Comovióse y alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esta suave harina reparadora de las fuerzas.»

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viñó lo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta Arábica, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud. — G. de Montanay. París 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet»

«Muy señorial. Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentran hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría digna de un niño de su edad. — H. de Montanay. París 11 de abril de 1886.— H. de Montanay»

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimilado el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra. — Cuarenta años de buen éxito.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata: media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 31 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 70 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país.

Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.
 Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, o en la calle de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA
 ó sea
Guía del forastero
 en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de la huerta denominada Chica ó del Cabo, situada en el alcor de la sierra de Córdoba, á cuatro kilómetros de distancia por la carretera de los Arenales, de cabida de dos fanegas próximamente, y abundante agua de pié. Contiene dos casas nuevas, un magnífico jardín, dos estufas con agua de pié dentro, y con magníficas plantas del país y extranjeras, dos mil macetas, tres fuentes con preciosos juegos de agua, magníficas olecciones de rosales y espirias, muchos pedestales y jarrones de buen gusto, dos bonitos cenadores cubiertos de rosales, una preciosa conejera y los árboles siguientes: 81 naranjos ágricos, 300 chinos 10 limoneros, 2 limones turcos, 32 granados, 22 castaños chinos y otros muchos variados. Para tratar de su ajuste y venta pueden entenderse con don Ramón S. Idaña, que vive calle de Mascarones número 7, el cual facilitará también permiso para verla á quien lo desee. s8-5

COSTURERA. Lo desea una para trabajar en las casas, en toda clase de ropa blanca. Darán razón en la calle de los Alamos número 8. s6-4

HABITACIONES. Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

Matanza. El lunes 16 del actual ha hay en la calle de la Palma número 13, vendiéndose cerdos enteros y toda clase de despojos. s5-2

Se arrienda desde el día una casa en la calle del Pozo número 1 para tratar, con su dueña, doña Concepción Castillo y Zaldúa, Alfonso XII, 69. s4-1

Se vende un piano vertical de «Bernaregui», nuevo y de muy buenas condiciones, en precio arreglado: para verlo, Gondomar 5. s4-2

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan en adelante de las casas número 5 en la Rehollada de Regina; 17 en la plazuela de las Tazas, y 77 en la calle de Alfonso XII, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, Carreteras 13. En la primera y segunda se arriendan habitaciones desde el día, y podrán entenderse con los encargados de las habitan. s4-4

La antigua fábrica de jabones del paseo de la Ribera, ó sea calle de Luciano número 14, se vende ó se arrienda desde el día ó desde San Juan en adelante: para tratar de sus condiciones, todos los días, en la misma fábrica. s4-3

Venta. Para la enagenación de 440 pinos de diferentes clases y tamaños, procedentes del lagar del Naranjo, en este término, se oyen proposiciones hasta el día 20 del corriente mes de Enero. El Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15, informará. s4-2

Se arrienda desde el día un piso bajo independiente en la plazuela de las Cañas número 14, donde darán razón. s4-4

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las robilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo mismo su reputación lo niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marqués y Urbano.

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
 DE
ANTONIO DE OLMO
 VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, á este precio de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y su envase.

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. 3

A LOS AGRICULTORES
 Rejas de arar á 12 reales, antes á 16.
 En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón,
Puerta del Rincon
CORDOBA

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
 Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
 Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INFALIBLE Y RADICAL
 en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL
de ANACAHUITA
 Remedio Vegetal de la Naturaleza para alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
 Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8-1
 Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Manuales número 6. s4-2
 El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas 6-2

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8-1
 Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Manuales número 6. s4-2
 El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas 6-2

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8-1
 Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Manuales número 6. s4-2
 El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas 6-2

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8-1
 Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Manuales número 6. s4-2
 El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas 6-2

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8-1
 Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Manuales número 6. s4-2
 El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas 6-2

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8-1
 Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Manuales número 6. s4-2
 El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas 6-2

Arrendamiento.—Se hace de un portal en la casa número 7 calle Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de establecimiento: para tratar, calle Claudio Marcelo número 1. s4-3

Desde el día 12 del presente en adelante se expendirán pescados frescos en la plaza nueva de abastos del señor don José Sánchez Peña, en el puesto número 35, por cuenta del dueño del Restaurant de la Plata, donde se expenden á todas horas á precios muy económicos. En dicho Restaurant se venden fritos los pescados finos á dos reales la ración, y sardinas y boquerones á real. También se venden langostinos. s3-3

PARADOR DEL FRANCÉS
 En la calle de San Pablo número 25 Córdoba.

Después de muchas mejoras se ha abierto de nuevo al público, encontrando el pasajero toda clase de comodidades, esmerado servicio y economías. Coches á todos los trenes.

PARADOR DE SANTA MARTA
 San Pablo número 33 Córdoba.

Segue dispensando al público su buen asistimiento y economías acostumbradas.

Desde el día se traspasa una especería, situada en la calle de Frias número 26. Para tratar, en la misma casa. s4-1

Almoneda.—Se hace de una cama, dos mesas, una caldera y otros muebles, en la calle Almanzor número 56. En la misma casa darán razón de garbanzos de buena semilla para sembrar. s4-1

Castañar.—Se vende el del Bañuelo, para cortar en la manguente del presente mes de Enero. Se tratará con don Rafael de Flores y Uriano, Encarnación 8. s8-1

Se arrienda un portal y varias habitaciones, en la casa número 20 plaza de San Agustín. En la misma calle número 29 informarán. s4-1

Se arrienda desde el día la casa número 17 Pozanco de San Agustín. Para tratar, con su dueño, calle Lope de Hoces núm. 18, (Puerta de la Trinidad). s4-1

Almoneda.—Se hace de una cómoda, un ropero y una cama de noche, en la calle Olmillo núm. 4, Puerta de Gallegos. Pueden verse de una á 3 de la tarde. s4-1

CARNE QUINA
 El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo, y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA PROGRESIVA.
 Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles compridos establecida en Bilbao.
 Representada en Córdoba por los señores Baquera y Tejón, quienes facilitan catálogos y precios.